UNAM POSGRADO

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada

DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

Instructivo de la Convocatoria

para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2**
que inicia actividades el **03 febrero de 2026**

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada[1]

DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2** que inicia actividades el **03 de febrero de 2026**

OFERTA

El Doctorado en Ciencias Matemáticas[1], objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Álgebra
- Análisis
- Análisis Numérico y Computación Científica (incluyendo Modelación)
- Ecuaciones Diferenciales (ordinarias y parciales)
- Estadística
- Finanzas Matemáticas
- Geometría
- Matemáticas Discretas
- Probabilidad
- Sistemas Continuos
- Topología

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Matemáticas.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.
ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.
ETAPA 3. Publicación de resultados.
ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/ para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM:*

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio y se enviará un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: **Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.

- En la sección ***datos personales***, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y las 19:00 horas del jueves 28 de agosto del 2025 (hora del centro de México)**, ***siempre y cuando no dé clic en "enviar solicitud".***
- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en ***"enviar solicitud"***. En caso de no visualizar la opción ***"enviar solicitud"***, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su ***comprobante de registro***.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:
https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento[2] Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	

Documento	Consideraciones adicionales
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
Documentos de Antecedentes Académicos	
4. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: **grado de maestría**[2] en Matemáticas o en una disciplina afín. **-Aspirantes egresadas(os) de la Maestría de este Programa**, podrán ingresar con el 100% de créditos y el total de actividades académicas o con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio. **-Aspirantes egresadas(os) de otros programas de posgrado de la UNAM**, podrán ingresar con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio. -**Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior**, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el grado se encuentra en trámite. -En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): **título**	En caso de no contar con el Grado de maestría, podrá presentar: **- Aspirantes procedentes de la UNAM**, deberán cargar en el sistema el acta de examen de grado con resultado aprobatorio. **- Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM**, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen de grado con resultado aprobatorio. Entrega de **Grado**[3] en Etapa 4 En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrá presentar: **- Aspirantes procedentes de la UNAM**, deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio.

Documento	Consideraciones adicionales
de licenciatura[2] en Matemáticas o en una disciplina afín. Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	- **Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM**, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. Entrega de **Título**[3] en Etapa 4
5. En caso de ingreso con estudios previos de maestría: **Certificado de estudios completo de maestría**[2] (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero). En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): **Certificado de estudios completo de licenciatura**[2] (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio igual o superior a 9.0 (nueve punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	Quienes realizaron sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general** emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.

[2]

- Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, **ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de

Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

- **Guía** para apostille, legalización y traducción:

  https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

[3] Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro. $480.00 (cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.), en caso de personas aspirantes con nacionalidad extranjera su equivalente en dólares (USD), conforme al tipo de cambio del día en que se realice el pago. En ningún caso este pago será reembolsable. El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.	Una vez que registre la solicitud, recibirá un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro. El comprobante de pago deberá cargarse para completar su solicitud. No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.
2. Constancia de idioma[3] Constancia que certifique la comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En este último caso, el nivel acreditado en la constancia	

Documento	Consideraciones adicionales
debe ser al menos B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	
3. ***Currículum Vitae***.	
4. Carta de exposición de motivos.	Formato libre.
5. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios.	Formato libre.
6. Presentar **anteproyecto de investigación** con el visto bueno de la tutora o el tutor propuesta(o).	La entrega será a través de la cuenta de correo electrónico: mi.leon@posgrado.unam.mx a más tardar el jueves 6 de noviembre de 2025, antes de las 17:00 hrs.

[3] Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes:** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.
  El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, **una vez que haya iniciado sesión,** en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse a los números telefónicos: 5556 237020 y 5556 226666 ext. 80074. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 14:30 (hora del centro de México). Por **correo electrónico:** mi.leon@posgrado.unam.mx

- En caso de dudas con **el comprobante de pago**, deberá escribir al correo: dudas-ingreso@posgrado.unam.mx de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.a. Examen de admisión.

Las y los aspirantes deberán presentar examen de admisión, el día **3 de octubre de 2025 a las 9:00 horas (hora del centro de México)** en Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Se publicará en la página web del programa: https://matematicas.posgrado.unam.mx/convocatoria-de-ingreso-para-maestria-y-doctorado/, el lugar donde se aplicará el examen. A las personas aspirantes extranjeras que radiquen fuera de México, se les informará por correo electrónico el procedimiento para aplicar el examen.

2.b. Entrevistas.

Las personas aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista el **martes 11 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual será publicado a partir de las **10:00 horas (hora del centro de México) el día martes 4 de noviembre de 2025** en la página web del programa: https://matematicas.posgrado.unam.mx/convocatoria-de-ingreso-para-maestria-y-doctorado/

Para aspirantes extranjeras(os) que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos.

2.c. Examen general.

Aquellas personas aspirantes que continúen en el proceso de selección del Programa, deberán acreditar un examen general en cualquiera de los 11 campos del conocimiento, esto de acuerdo con la norma operativa 17 “De los procedimientos y mecanismos de ingreso”. Para mayor información, consultar en la página web del programa el procedimiento para presentar el examen general: https://matematicas.posgrado.unam.mx/examenes-generales/
Sólo para el caso de aspirantes con estudios previos de maestría que obtuvieron el grado por la modalidad de tesis, podrán solicitar la revisión de su tesis y en caso de que el comité académico lo considere **omitirá** el examen general en el área que se elaboró.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 25 de noviembre de 2025 a partir de las 11:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-2 en el sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ en la sección "***Solicitud(es) de ingreso"***.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las 12:00 horas **del 10 de diciembre de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM:** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

En la sección "***Solicitud(es) de ingreso"***, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la ***Cita para la entrega documental*** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también podrán presentar una **póliza de seguro de gastos médicos mayores** que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

La entrega documental se realizará
del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026, de acuerdo con la cita asignada.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 03 de febrero de 2026.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.

B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.

C. Ni los Programas de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.

D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.

E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.

F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.

H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.

I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre,17 de noviembre y 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero de 2026.

J. Vacaciones administrativas: del 07 al 25 de julio de 2025 y del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.

Consulta el aviso de privacidad en:
https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
Publicación de aspirantes que presentarán examen de admisión	12 de septiembre de 2025.	https://matematicas.posgrado.unam.mx/convocatoria-de-ingreso-para-maestria-y-doctorado/
Examen de admisión	Viernes 3 de octubre de 2025.	Consultar en la página web del programa lugar donde se aplicará el examen de admisión: https://matematicas.posgrado.unam.mx/convocatoria-de-ingreso-para-maestria-y-doctorado/
Publicación del calendario para las entrevistas	Martes 4 de noviembre de 2025.	https://matematicas.posgrado.unam.mx/convocatoria-de-ingreso-para-maestria-y-doctorado/
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 25 de noviembre de 2025.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

4. Entrega documental		
Entrega documental ante la DGAE.	Del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2026-2 martes 03 de febrero de 2026		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada,
Unidad de Estudios de Posgrado, Edificio "C", primer piso, Circuito de Posgrados,
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.
Teléfonos: 55 5623 7020 y 55 5623 0222, extensiones 80074 y 80069
Horario de atención: 09:30 a 14:30 horas.
Correo electrónico: posmat@ciencias.unam.mx
Página Web: http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 25 de marzo de 2025.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA